



**Ayuntamiento de Ojos
(Murcia)**

Anuncio de rectificación de errores en el Pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir el contrato para adjudicar el servicio público municipal de recogida y transporte de residuos domésticos en el municipio de Ojos. Expediente 2017/05

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2017, adoptó acuerdo de convocatoria de licitación por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato para adjudicar el servicio público municipal de recogida y transporte de residuos domésticos en el municipio de Ojos. Expediente 2017/05. El citado acuerdo incluía también la aprobación del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas. El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 298, de fecha 28 de diciembre de 2017, y en el perfil del contratante de la web municipal.

Observada la existencia de errores materiales en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, se publica la siguiente rectificación, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de enero de 2018:

En el párrafo de la Cláusula 9 donde dice:

Además, se compromete a llevar a cabo las siguientes **mejoras sin coste alguno para el Ayuntamiento de Ojós:**

Mejora	Oferta
Asumir la renovación del 50 % del parque de contenedores existente al inicio del expediente de contratación. Un cuarto anual, durante cada uno de los cuatro años del contrato.(ofertar SI ó NO)	
Asumir la prestación de una jornada de barrido mixto el día de las carrozas (29 de Agosto), mediante equipo formado por conductor de limpieza con máquina barredora de aspiración y peón de limpieza con sopladora (ofertar SI ó NO)	

Asumir la prestación de 4 jornadas de baldeo mediante camión cisterna insonorizado durante las fiestas de Agosto (ofertar SI ó NO)	
--	--

Debe decir:

Además, se compromete a llevar a cabo las siguientes **mejoras sin coste alguno para el Ayuntamiento de Ojós:**

Mejora	Oferta
Asumir la renovación del 50 % del parque de contenedores existente (20) en el plazo máximo de un mes desde la firma del contrato. (ofertar SI ó NO)	
Asumir la prestación de una jornada de barrido mixto el día de las carrozas (29 de Agosto), mediante equipo formado por conductor de limpieza con máquina barredora de aspiración y peón de limpieza con sopladora (ofertar SI ó NO)	
Asumir la prestación de 4 jornadas de baldeo mediante camión cisterna insonorizado durante las fiestas de Agosto (ofertar SI ó NO)	

El resto de condiciones de la licitación quedan como figuraban en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 298, de fecha 28 de diciembre de 2017.

Asimismo, se establece un nuevo plazo para la presentación de proposiciones, de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Ojós, 10 de Enero de 2018

El Alcalde,

Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno

